

BASES - PROJECT MANAGER JUNTOS SANTIAGO

I - ANTECEDENTES

El Programa Santiago Sano, liderado por el Sr. Alcalde Don Felipe Alessandri Vergara y el Concejo Municipal, es un programa innovador de promoción de la salud que incorpora el enfoque de Salud en todas las Políticas en la reducción de Enfermedades No Transmisibles (ENTs) en la comuna de Santiago. El foco está puesto en la construcción de entornos saludables que favorezcan la alimentación saludable, la actividad física, la reducción del consumo de alcohol y tabaco en la población residente y no residente.

Descripción del proyecto

El Municipio de Santiago, a través de Santiago Sano, participó durante el año 2016, del Concurso Mayors Challenge de Bloomberg Philanthropies, resultando como uno de los ganadores, obteniendo 1 millón de dólares para implementar la idea “Juntos Santiago”.

“Juntos Santiago” utiliza una estrategia de gamificación para reducir la obesidad y/o mejorar hábitos alimentarios en niños de 5° y 6° básico en comunidades escolares de la comuna de Santiago (total de 8000 niños elegibles). La idea es que los cursos participen en desafíos saludables (colaciones, pasos y actividades) y a medida que los vayan cumpliendo, los cursos irán juntando puntos para optar a premios para su colegio. Dichos premios son actividades (paseos familiares, cursos de cocina, etc) y luego en una segunda etapa mejoras estructurales que promuevan la actividad física, como mejoramiento de infraestructura deportiva, recreativa y del casino, implementos deportivos, bicicletas, huertos escolares, bicicleteros, etc. “Juntos Santiago” pone en el centro a las comunidades educativas y se espera un fuerte co-diseño y testeo continuo de toda la intervención.

Avance del proyecto

El proyecto está en una fase de inicio de ejecución, lo que representa una gran oportunidad de participar en una etapa temprana del diseño final. Para su implementación exitosa, el proyecto requiere de una adecuada coordinación intersectorial, un sólido diseño de evaluación de impacto y una buena capacidad para establecer alianzas con las comunidades educativas y actores relacionados.

II - DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El Project Manager es el encargado de liderar el proyecto, teniendo a su cargo a 02 personas del equipo central de Juntos Santiago (Data Manager, Field Manager), al equipo Agenda 9 pasos y los equipos territoriales desplegados en los establecimientos educacionales.

Los componentes centrales de la labor son:

- Planificar el trabajo y liderar la implementación del equipo Juntos Santiago
- Supervisar el trabajo del equipo a cargo
- Definir el presupuesto y coordinar la gestión financiera del proyecto
- Ser la contraparte formal ante Bloomberg Philanthropies
- Ser la contraparte formal ante el Comité Ejecutivo de Santiago Sano
- Ser la contraparte formal ante las comunidades escolares participantes, el mundo académico, las instituciones que lo requieran y ante la Secretaría de Planificación IMS
- Participar en la selección del recurso humano que se requiera durante el transcurso del proyecto.
- Liderar la evaluación de impacto y sistematización del trabajo realizado

Logros esperados 2017:

- Carta Gantt y presupuesto aprobado del proyecto
- Estudio de línea de base y diseño general de evaluación
- Diseño e identidad gráfica del proyecto
- Testeo y validación de podómetros y sistema de medición de colaciones y actividades saludables
- Plataforma web funcionando y adecuadamente testeada y validada
- Piloto en 3 escuelas de la comuna de Santiago
- Trabajo intersectorial con direcciones municipales afines
- Comité Asesor conformado y activo

Condiciones del cargo:

- Inicio: Durante el mes Junio 2017
- Jornada laboral: 44 horas semanales.
- El monto de renta bruta ofrecida: **\$2.100.000.-** (bruto mensual, contra Informe Técnico).
- Modalidad de contratación: Honorarios.
- Duración del contrato: anual, con posibilidad de renovación hasta por tres años.
- Jefe inmediato: Secretario Técnico Santiago Sano.
- Lugar de desempeño: Dirección de Salud, San Diego 474, Santiago.

III - PERFIL DEL CANDIDATO

Requisitos

- Título profesional de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este. Preferentemente de una carrera del área de la Salud.
- Manejo de idioma inglés avanzado (excluyente).
- Manejo en bases de datos y / o sistema estadísticos (excluyente)
- Deseable Grado de Magister y/o Doctorado en Políticas Públicas o Salud Pública.
- Experiencia laboral comprobable, de preferencia áreas de Políticas Públicas o Salud Pública.
- Deseable experiencia en iniciativas de innovación y proyectos de gran envergadura
- Deseable experiencia en liderazgo de equipos multidisciplinarios
- Deseable manejo en estrategias de gamificación

Competencias necesarias

- Liderazgo
- Relación con el entorno y articulación de redes
- Planificación
- Compromiso Institucional
- Flexibilidad
- Orientación a la Eficiencia
- Buen Trato
- Trabajo en Equipo

IV - CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Suficiencia en el cumplimiento de requisitos
- Valoración de competencias esperadas
- Entrevista con comisión evaluadora

V – ANTECEDENTES

- Currículum Vitae Actualizado
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos

Los antecedentes que se envíen pueden ser en copia simple, al postulante seleccionado se le solicitarán los documentos originales al momento de ser contratado, además se pedirá que firmen autorización de solicitud de certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública.

VI – RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Se recibirán los días 12 y 13 de junio de 2017, entre las 09:00 horas y las 13:00 horas, en Santo Domingo 916, Oficina 603, correspondiente a la Oficina de Partes de la Subdirección de Gestión de Personas. Los antecedentes deberán entregarse en sobre cerrado indicando el nombre y apellidos del postulante, y cargo al que postula.

Una vez cerrado el plazo de recepción de antecedentes, no se podrán recibir nuevas postulaciones, como tampoco se aceptarán postulaciones por otro medio.

Para las personas que presenten alguna discapacidad, que les produzca impedimento o dificultades para el desarrollo de la entrevista personal deben indicarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este Concurso.

Se hará devolución únicamente de los antecedentes originales, una vez que el proceso concursal se encuentre resuelto y a quienes lo soliciten.

VII.- ENTREVISTA PERSONAL:

Se realizará sólo a las personas que obtengan un puntaje mínimo de 25 puntos sumado entre los factores de estudio y experiencia laboral considerado en las Bases, la que se realizará en dependencias municipales a partir del día 19 de junio de 2017.

VIII.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

A partir del 23 de junio de 2017 (se comunicará a través de nuestra página web institucional), y personalmente a quien resulte seleccionado

SISTEMA DE EVALUACIÓN – CONCURSO PÚBLICO

Se evaluarán los antecedentes de todos los postulantes que cumplan con los requisitos especificados en el llamado a Concurso Público, vale decir:

- Que entreguen la postulación en sobre cerrado, con los antecedentes respectivos, señalando claramente nombres y apellidos del postulante y cargo al que postula
- Que los antecedentes sean pertinentes y fidedignos.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON EL CARGO	Máximo 30 puntos
---	-------------------------

- | | |
|---|-----------|
| • Post grado | 20 puntos |
| • Post título u otras Capacitaciones o perfeccionamientos | 10 puntos |

EXPERIENCIA LABORAL	Máximo 20 puntos
----------------------------	-------------------------

- | | | |
|----------------------------------|----|--------|
| • Sin experiencia | 0 | puntos |
| • Menos de 1 año | 10 | puntos |
| • Entre un año y menos de 3 años | 15 | puntos |
| • Más de 3 años | 20 | puntos |

IMPORTANTE: Se considerarán como postulante idóneo sólo las personas que obtengan un puntaje mínimo de 25 puntos sumado entre los factores de estudio y experiencia laboral considerados en las Bases.

ENTREVISTA PERSONAL	Máximo 50 puntos
----------------------------	-------------------------

Cada integrante de la Comisión de Concurso asignará puntaje a los postulantes en forma individual, con una escala de 1 a 50 puntos, donde evaluará las competencias necesarias. Posteriormente, se promediarán los puntajes de manera de obtener el puntaje final de la entrevista.

RESULTADO

Finalmente, se sumarán los puntajes por concepto de Estudios, Experiencia laboral y Entrevista Personal, para confeccionar un ranking de mayor a menor puntaje, a partir del cual, se elaborará la terna, que será sometida a una entrevista final por la comisión evaluadora.